

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo, con oficio de la NUEVA EPS informando el lugar de notificación de la demandada y el empleador de la misma. Manizales, 17 de noviembre del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Trámite No.1292

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: FINANFUTURO CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO EMPRESARIAL

Demandados: LUZ ASTRID ORTIZ SALDARRIAGA

Radicado: 170014003005-2021-00346-00

Visto el informe secretarial que antecede, se agrega al de marras el oficio proveniente de la **NUEVA EPS** donde da cumplimiento a lo requerido por este despacho judicial, donde indica que el lugar de notificación de la demandada y el empleador de la misma.

De este tamaño las cosas, se requiere a la parte interesada con el fin de que materialice la notificación de la señora Ortiz Saldarriaga a las direcciones informadas por la EPS referenciada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL
MUNICIPAL

Por Estado No. 169 de esta
fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 18 de noviembre del
2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

